



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día< : Jueves 06 de Noviembre de 2025.

Hora : 09:15 horas

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osse

Concejales Asistentes : Srta. Jeannette Molina González
Sr Luis Lazo Jara
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Lupercio Díaz Gutierrez.
Sr. Félix Martínez Martínez.

Secretario Municipal : Sr. Luís Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta
2. Aprobación Subvención Junta de Vecinos San Rafael
3. Aprobación Creación del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SONDAJES COLIHUES-RABONES, COLBUN”
4. Modificaciones al Presupuesto Municipal
5. Entrega Informe Trimestral año 2025
6. Entrega de Plan Anual de Capacitación
7. Varios.



El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente presenta su saludo a la señora Concejala, a los señores Concejales, al señor Secretario, a los señores Directores de las unidades municipales, al público presente y a los vecinos que se están conectando a través de redes sociales y a los vecinos que a través de la televisión local, ven la sesión, así como los vecinos de la Junta de Vecinos sector San Rafael

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita acuerdo para aprobar el Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 02 de octubre 2025, enviada a los señores Concejales.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2025.

3.2. Aprobación Subvención Junta de Vecinos San Rafael

.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez a la Junta de Vecinos San Rafael, por un monto de \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos), los que serán utilizados para el mejoramiento de radier del corredor de la sede social.

El señor Presidente manifiesta que este es un apoyo que se quiere brindar a la Junta de Vecinos en lo proyectado por esta Institución a fin de concretar el mejoramiento de su sede comunitaria.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter manifiesta que se alegra que se haya considerado esta subvención en Tabla, sin embargo le sorprende el nivel de respuesta con la que se da solución a la solicitud, que fue ingresada el 28 de octubre, dado que diversos dirigentes sociales se conectan los días jueves para saber si se contemplaron sus solicitudes, tal es el caso del Club Deportivo de San



Nicolás, Club Deportivo de Santa Elena, entre otras Instituciones que han solicitado subvenciones y no se ha dado respuesta.

El Concejal señor Carter señala que entiende que hasta el 7% del presupuesto municipal es posible otorgar subvenciones a las diversas organizaciones, por cuanto consulta cual es el porcentaje que alcanza a la fecha, indica que solicita la posibilidad se les informe ese dato, pues entiende que tanto a él como los demás señores Concejales se les ha consultado por la solicitudes pendientes.

El señor Presidente señala que el monto en solicitudes de subvenciones de las diversas organizaciones comunitarias alcanza a las ochenta y siete millones de pesos, indica que solicito la información que le permitiera conocer la situación actual de las subvenciones, tanto las otorgadas como las pendientes por otorgar. Agrega que tal como se ha presentado la situación económica que debe enfrentar la Municipalidad, es necesario actuar con austeridad.

El señor Presidente señala que respecto de esta solicitud de la Junta de Vecinos de San Rafael corresponde a una petición que data de bastante tiempo y en consideración a que requerían un monto que no era tan significativo que se requiere solo para terminar una obra en la sede comunitaria, se optó por incorporarla en Tabla, ya que se le manifestó a la comunidad que no se estaba entregando subvenciones. Agrega que respecto de las Instituciones señaladas por el Concejal señor Carter, ya se les había entregado una subvención, tal es el caso del Club Deportivo San Nicolás.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez

El Concejal señor Martínez expresa sus felicitaciones a la Junta de Vecinos San Rafael, indica que se caracteriza por ser una comunidad activa. De acuerdo al tema que les convoca puede señalar que han quedado compromisos pendientes que pueden disponer recursos para estos efectos reasignándolos, tal es el caso de los proyectos pendientes de la delegación móvil por ejemplo y que pueden permitir qué no habiéndolo cumplido, esos recursos que se dejaron para esas iniciativas puedan asignarse a las comunidades que lo necesitan a través de la entrega de subvenciones acordando las cifras.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco expresa su saludo a la comunidad de San Rafael, indica que esa es una comunidad con vecinos muy queridos y le parece muy positivo el interés que irradian en la Sala, pues existen organizaciones a las que se le aprueban subvenciones en este mismo salón y no hay nadie para que se enteren que se les está aprobando una subvención. Indica que tal como lo ha señalado el señor Presidente los recursos no es gran cifra, por lo que les desea que mediante éstos recursos se cumpla el objetivo que tienen pendiente en el mejoramiento de su sede comunitaria.

El señor Presidente señala que de acuerdo al análisis realizado con el Director de Administración y Finanzas, señor Octavio Fuentes se concluye que a la fecha se han entregado alrededor del 6% del presupuesto en subvenciones. Agrega además que el tema del presupuesto es complicado toda vez que una cosa es lo que se manifiesta en el papel versus los recursos disponibles que están sujetos a modificaciones por la variabilidad del ingreso de recursos financieros.

El señor Presidente señala que es difícil enfrentar este año la totalidad de las subvenciones solicitadas, ya que se ha presentado un gran aumento en el costo del alumbrado público, por



ejemplo, así como el gran desafío del proceso de transición del Departamento de Educación al SLEP lo que significa contar con más de \$ 200.000.000, (doscientos millones de pesos).

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette expresa sus felicitaciones a la Directiva de la Junta de Vecinos de San Rafael, a quienes destaca por ser incansables trabajadoras dedicadas al progreso de su comunidad.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz transmite sus felicitaciones a la Directiva de la Junta de Vecinos San Rafael, ya que también destaca en ellas, el gran trabajo hacia su comunidad y no solo en el aspecto social si no también en la comunidad católica de la que él ha constatado el compromiso de esta Directiva con sus vecinos.

El señor Presidente somete a votación el punto de Tabla.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad otorgar subvención por única vez a la Junta de Vecinos San Rafael.

3.3. Aprobación Creación del Proyecto Denominado Construcción Sondaje Colihues-Rabones, Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto denominado Construcción Sondaje Colihues-Rabones, Colbón, con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB-IRAL) para financiar la obra que se indica, por un monto de \$98.022.197.- (Noventa y ocho millones veintidós mil ciento noventa y siete pesos) impuesto incluido.

El señor Presidente señala que en el viaje realizado a Santiago recientemente concreto gestiones para obtener recursos para la comuna, éste es uno de ellos, el cual implica la construcción de pozo de acuerdo a lo que señala la DOH, para posteriormente presentar un proyecto siguiente que implicaría las conexiones.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta al señor Presidente si por su intermedio puede solicitar al señor Luis Muñoz, Director SECPLA para que entregue mayores antecedentes del proyecto.

El señor Presidente solicita al señor Muñoz se incorpore a la Sala para explicar el contexto del proyecto.



Se incorpora a la Sala el señor Luis Muñoz Torres, Director de la Secretaría Comunal de Planificación y señala lo siguiente:

- El Sondaje corresponde a la construcción de un pozo de 100 a 120 metros, de 10 pulgadas, el cual fue elaborado de acuerdo a los términos de referencia realizados por la DOH exigidos por la SUBDERE ante la adjudicación de este proyecto.
- En esta ocasión corresponde a la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la incorporar los recursos al presupuesto a fin de realizar la licitación en calidad de mandante.
- Su ejecución se realizará en el terreno de la Posta de Salud Rural Lomas de Putagán y de acuerdo a los resultados que arrojen las pruebas de este pozo, se consideraría una segunda etapa, la conexión y habilitación del pozo.

El señor Presidente agradece la intervención del señor Muñoz.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que este proyecto presentado debe entenderse que es a largo plazo, es decir de cinco a siete años más, toda vez que es de prueba, considerando que la necesidad de agua se presenta hacia la cordillera de donde se ubicará el pozo. Consulta si no es más factible ubicar el pozo en dependencias de la Escuela de Rabones y hacer las conexiones de manera directa a la red existente.

El señor Presidente solicita aclaración de lo planteado al señor Luis Muñoz.

El señor Luis Muñoz señala lo siguiente:

Que como primera propuesta del señor Alcalde se había planteado sugerir que en dependencias de la Escuela de Rabones se construyera el pozo, sin embargo, en los estudios realizados por la DOH les arroja que la mejor opción es la sugerencia realizada correspondiente al terreno de la Posta de Salud de Lomas de Putagán y desde una perspectiva técnica.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta cual es el tiempo que demandará desde este procedimiento hasta la conexión.

El señor Luis Muñoz señala que ante las pruebas del pozo mediante el sondaje se verificará cual es el caudal que tiene para entregar y en función a ello se puede establecer la fecha de conexión. Agrega que extraoficialmente la DOH comprometió la integración del proyecto en su cartera, sin embargo se debe conocer esa información.

El señor Presidente agradece la información del señor Muñoz e indica que ante esta necesidad de la comunidad se están realizando las gestiones. Agrega además que como noticia reciente puede informarles a los señores Concejales que después de 14 años de espera en Lomas de Putagán se iniciará la ejecución de proyecto de la construcción de la nueva Posta de Salud para ese sector.

El señor Presidente señala que respecto de la construcción de la nueva Posta de Salud está contemplado su inicio en el mes de diciembre del año en curso y considera que será necesario una reunión con los dirigentes de la Junta de Vecinos del sector para informarles, además solicita al Concejal señor Díaz que como concurre habitualmente a dicho sector, difunda que las atenciones de dichos pacientes serán realizados en el CESFAM de Panimávida y aquellos que se les dificulte el traslado se le realizará atención en domicilio.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.



La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal aprobar las modificaciones presupuestarias enviadas a los señores Concejales, el día jueves 30 de octubre:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°26

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Multas y Sanciones Pecuniarias, para el pago al registro de multas de Otras Municipalidades, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt. Item. Asia.

| | | |
|-------|--------------------------------|----------------|
| 08 02 | Multas y Sanciones Pecuniarias | <u>M\$</u> |
| | TOTAL | 6.000.- |

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt. Item. Asia.

| | | |
|-------|-------------------------------|----------------|
| 26 04 | Aplicación Fondos de Terceros | <u>M\$</u> |
| | TOTAL | 6.000.- |

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras transferencias de Entidades Públicas para pago de bonos mensuales para Funcionarios con remuneración inferior a \$ 720.739.- (setecientos veinte mil setecientos treinta y nueve pesos), según art. 33 de la ley N°21.724, para funcionarios del Departamento de Salud Municipal, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt. Item. Asia.

| | | |
|-------|-----------------------------|--------------|
| 05 03 | De Otras Entidades Publicas | <u>M\$</u> |
| | TOTAL | 531.- |

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt. Item. Asia.

| | | |
|-------|----------------------------|--------------|
| 24 03 | A Otras Entidades Públicas | <u>M\$</u> |
| | TOTAL | 531.- |

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°26
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Multas y Sanciones Pecuniarias, para el pago al registro de multas de Otras Municipalidades, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

✓ Aplicación Fondos de Tercero \$ 6.000.000.-

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Multas y Sanciones Pecuniarias, para el pago al registro de multas de Otras Municipalidades, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

| Programa | Monto \$ |
|---|---------------------|
| Bono mensual para Funcionarios del Departamento de Salud, según art. 33 de la Ley N°21.724. | \$ 531.209.- |
| Total | \$ 531.209.- |

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación, con 7 votos a favor se aprueba el punto número 4 de la tabla.

3.5. Entrega de Tercer Informe Trimestral año 2025

El señor Presidente señala que se hará entrega a los señores Concejales del Tercer Informe Trimestral año 2025, solicita al señor Secretario haga entrega del Informe señalado.

El señor Secretario realiza entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia del Tercer Informe Trimestral acumulado al 30 de septiembre de 2025, relativo al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, elaborado por el Director de Control.

3.6. Entrega Plan Anual de Capacitación

El señor Presidente señala que se hará entrega a los señores Concejales del Plan Anual de Capacitación elaborado por el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Colbún, solicita al señor Secretario haga entrega el Plan de Capacitación señalado.



El señor Secretario realiza entrega a cada uno de los señores Concejales una copia del Plan Anual de Capacitación.

3.7. Varios

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette expone los siguientes puntos varios:

- En primer lugar agradece la posibilidad de poder tocar en sus puntos varios un tema muy importante para ella y la comunidad de Panimávida, referido al sensible fallecimiento a los 93 años de la vecina señora Ana Rosa Meza, vecina que se destacara por su gran vocación de servicio y participación activa como dirigente social, especialmente dedicada a la protección y cuidado del Adulto Mayor. Menciona que hace algunos días llegó una propuesta para un nombramiento y señala que quiere leer la carta que en su momento le entregaran. En ese contexto da lectura a una carta que contiene los hitos más importantes de la vida de la señora Ana Rosa Meza, en virtud de la cual, se hace la petición expresa de denominar la Sede Social del Adulto Mayor de Panimávida, con el nombre de "Ana Rosa Meza". Lamenta que a los dirigentes sociales de todas las organizaciones no se les reconozca en vida y en el ejercicio de sus funciones, pues considera que ellos se merecen admiración. En virtud de lo señalado, solicita al señor Presidente se permita que la sede comunitaria del Adulto Mayor de Panimávida lleve el nombre de la señora Ana Rosa Meza.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que lo señalado es su punto Varios y agradece la palabra.

El señor Presidente aprovecha de enviar un saludo y su pésame a la familia de la dirigente social fallecida y señala que concuerda con la necesidad de reconocer la labor de los dirigentes en vida y es por esa razón, que en la celebración del Aniversario de la Comuna, se ha instaurado la costumbre de escoger a quienes se han destacado en esta área, rindiéndoles un pequeño homenaje.

En relación a esta petición está la posibilidad de acoger la iniciativa.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- La Población Villa Las Estrellas cuenta con una nueva directiva por lo que necesita de gran apoyo, dado que está un tanto abandonada esta población.
- En el sector de salida de la medialuna hay mucha maleza que debe eliminarse, porque dicho lugar se ha transformado en foco de delincuencia, además que han ocurrido asaltos en el lugar.
- Consulta la factibilidad de instalar señalética en la entrada norte a Colbún, indica que mucha gente que viaja desde Santiago no conoce como ingresar al pueblo de Colbún y muchos deben dar la vuelta a la Punta de Diamante.
- Señala que el Club Deportivo Resto del Mundo tiene nueva directiva, quienes requieren reunirse con el señor Presidente a fin de hacer propuestas en el uso de la cancha de futbol, solicita los pudiese recibir.



- Informa que la Directiva de la Junta de Vecinos Santa Elena ha informado que los juegos infantiles del sector siguen en las mismas malas condiciones.
- Informa la necesidad de instalación de una malla protectora para los niños del jardín infantil de la Escuela de San Dionisio, indica que están expuestos a mucho sol.
- Agrega que los vecinos del sector Millamalal y callejón Los Navarrete en San Dionisio solicitan la instalación de luminarias. Agrega que en el ingreso de Millamalal sector Los Mancos solo se debe iluminar un lugar que está muy oscuro y eso ha provocado que el lugar sea utilizado para consumo de drogas.
- Expresa su saludos y condolencias a la señora Ester Muñoz, dirigente del Club de Adulto Mayor de El Manzano ante la irreparable pérdida de su hijo el día de ayer en un lamentable accidente, solicita la factibilidad de apoyo del municipio tal como lo ha hecho siempre en estos lamentables acontecimientos.

El señor Presidente se adhiere al dolor que está viviendo la familia González Muñoz por el sensible fallecimiento de su hijo a tan temprana edad. Entrega su pésame como Alcalde y como amigo.

El Concejal señor Lazo señala que son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Expresa sus agradecimientos al personal de la cuadrilla que está realizando el hermosamiento en los diversos sectores de la comuna, el roce y corte de pasto es importante en el despeje de los caminos a fin de evitar accidentes.
- Solicita el mismo roce de maleza en el sector de Maule Sur desde la Escuela hacia arriba las veredas están tapadas con maleza, así como en el sector de Millamalal los letreros de señales de tránsito están todos tapados.
- Consulta si fue acogida su solicitud de gestionar la habilitación de los parquímetros en Colbún centro, a fin de fortalecer el comercio, indica que todos los espacios están ocupados, la gente que concurre a comprar debe pasar de largo porque no tienen donde estacionar.
- Señala que en una sesión anterior había solicitado la intervención en las veredas de las casas rojas en Panimávida, indica que éstas siguen levantadas producto de las raíces de los árboles, su preocupación se debe a la gran cantidad de adultos mayores que residen en esa población, por lo que reitera la solicitud de mejoramiento.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que son sus puntos Varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal Cárter.

El Concejal señor Cárter expone los siguientes Puntos Varios:



- Señala que quiere exponer una situación en la Escuela Néstor del Campo Arzola, con el Programa de Mejoramiento Escolar en sus salidas pedagógicas, indica que el transporte que traslada a los niños los deja en Talca y se regresa a la Comuna, lo que según su manera de pensar no corresponde debido que ante una emergencia los niños deben permanecer con sus mochilas y sin un medio de traslado. Solicita se revisen los procedimientos adoptados, pues considera que a ningún parente le gustaría que su hijo quedara en otra ciudad sin garantizar su regreso a la comuna. Indica que esta información la obtuvo de los docentes del colegio y de sus apoderados, por lo que es importante revisar dado que los recursos invertidos para este tipo de actividades provienen de la Ley SEP.
- Manifiesta la molestia de los vecinos por la excesiva cantidad de letreros de propaganda política, indica sería importante que una vez se hablara con los parlamentarios para que se legislara en permitir una cantidad límite de instalación de carteles como propaganda electoral. Indica que la gente está molesta por la cantidad de letreros instalados y por esa razón los rompen y al final terminan convirtiéndose en basura. Indica que como comuna también existen lugares definidos a través de un decreto alcaldicio y no se está cumpliendo dicha normativa, además es importante que Personal de Seguridad Ciudadana fiscalice

El Concejal señor Martínez solicita la palabra para consultar si la normativa interna lo ve Seguridad Ciudadana o es el SERVEL quien fiscaliza la propaganda política.

El señor Presidente señala que ante la consulta del Concejal señor Martínez pude indicar se han sostenido reuniones con la Delegada Provincial en la cual se ha acordado que como comuna se autoricen lugares específicos para la instalación de propaganda electoral, de no ubicar propaganda en el lugar autorizado debe estar en terreno privado y de no cumplir ambos requisitos es el candidato contraatacante el que debe realizar la denuncia en el SERVEL para que esta Institución realice la investigación pertinente y curse multa si amerita hacerlo.

- Retoma la palabra el Concejal Cárter señalando que solicita la reparación de los juegos infantiles de la Villa Don Francisco y del sector Santa Elena.

El Concejal señor Cárter señala que son sus puntos Varios y manifiesta su agradecimiento por la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

- El Concejal señor Díaz agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Informa que se acercaron vecinos del sector El Cerrillo manifestándole que el camino de retiro de residuos domiciliarios solo llega hasta un sector específico debido a que no puede dar vuelta, indica que los vecinos conversaron con el señor Hormazabal vecino de la localidad y les señaló que si le aplican 14 camionadas de ripio al camino autoriza a que el camión de vuelta más arriba y cubra el resto de viviendas ubicadas en el mismo sector.



- Respecto de las subvenciones solicita la posibilidad de explicarle a las diversas Instituciones de la comuna que han solicitado subvención la razón por la que no se entregarán subvenciones, a fin de evitar que continúen con esperanzas de recibir lo solicitado y que no consulten a los señores Concejales.
- En el camino del sector de Rari hay mucho tránsito de camiones madereros a exceso de velocidad y no aprecia un continuo riego por lo que hay mucho polvo en suspensión. Solicita se fiscalice a través de Seguridad Ciudadana o en su defecto se gestione con la empresa el riego, dado que ésta es la responsable de regar el camino.
- Reitera la instalación de luminarias en el ingreso de la cancha de fútbol de Copihue Rojos en San Dionisio.
- Solicita el mejoramiento de los juegos infantiles del sector Ex Escuela Rabones.
- Reitera su solicitud de habilitación de dos estacionamientos para discapacidad frente la sucursal de Banco Estado de la comuna.

Solicita la palabra la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y se refiere al accidente fatal ocurrido el día de ayer, consulta en nombre de los vecinos la factibilidad de la instalación de un lomo de toro.

El señor Presidente señala que existe lomo de toro instalado en el lugar.

La Concejal señora Jeannette señala que entiende y tal como lo ha señalado el señor Presidente en ocasiones, que se pueden solicitar miles de lomos de toros en la comuna, pero evitar accidentes depende del cuidado de cada persona se otorgue a sí mismo, por lo que hace un llamado a los jóvenes de la comuna a fomentar el autocuidado, a fin de evitar eventos como el ocurrido el día de ayer.

El Concejal señor Díaz manifiesta que son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Manifiesta que es necesario insistir en la instalación de lomos de toro a Vialidad considera que siendo insistente se puede lograr algo, dado que en la actualidad puede observarse que los vehículos corren de manera desmedida.
- Señala que se había adquirido un compromiso de dar resolutividad en su respuesta en el mes de noviembre del año en curso al Programa Habilidades para la Vida y el Convenio con la Biblioteca Municipal, consulta si hay alguna novedad al respecto.
- Se pronuncia respecto de la necesidad del mejoramiento de juegos infantiles en la comuna, quizás es atingente elaborar un programa orientado a la reparación y mejoramiento de juegos infantiles de la comuna con el objetivo de minimizar la espera en estas solicitudes.
- Se refiere al compromiso contraído y no cumplido con la construcción de las salas de clases en la Escuela de Paso Rari, señala que los niños ya saldrán del año escolar y no se



cumplió sencillamente, lo que arriesga enormemente la palabra de las autoridades locales y su credibilidad en el cumplimiento de los compromisos, indica que para él es muy doloroso ya que la necesidad tiene relación con los niños y no se pudo resolver en una necesidad tan básica y considera fehacientemente que los niños de la comuna necesitan contar con óptimas condiciones para seguir estudiando.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente manifiesta que respecto a lo planteado por los señores Concejales puede indicar los siguiente:

- Respecto de lo señalado por la Concejal señora Jeannette, lo siguiente:
*Envía un cariñoso saludo a la familia de la señora Ana Rosa Meza, de quien tiene los mejores recuerdos, dado que pudo trabajar por mucho tiempo con ella en favor de los vecinos de Panimávida. Agrega que la solicitud de la señora Concejal es totalmente factible, el señor Secretario conoce los procedimientos. Señala además que los reconocimientos individualizados efectivamente se realizan post mortem, sin embargo debe indicar que todos los años en la Celebración del Aniversario de la comuna todos los dirigentes son reconocidos
- Respecto de las consultas del Concejal señor Lazo, lo siguiente:
 - Se había conversado con el 'señor Muñoz, Director de SECPLA la necesidad de realizar diversos mejoramientos, tanto en alumbrado público y señaléticas que menciona el señor Concejal, indica que se compromete a resolver lo planteado en el curso del mes de noviembre del año en curso.
 - Ante las palabras de condolencias del Concejal señor Lazo, también se hace parte del saludo expresado por el Concejal, ante el sufrimiento que está viviendo la Familia González Muñoz ante la irreparable pérdida de un hijo, indica que les extiende su más sentido pésame como Alcalde y como amigo.
- Respecto de las consultas del Concejal señor Carrasco, lo siguiente:
 - Realizará visita a la población de las casas rojas en Panimávida a fin de constatar la situación actual del lugar, es importante evitar alguna caída de un adulto mayor.

Respecto de las consultas del Concejal señor Díaz, lo siguiente

- Se instalarán las luminarias solicitadas por el Concejal señor Díaz en los sectores solicitados, Callejón Oscuro e Ingreso Club Deportivo Copihues. Rojos de San Dionisio.

Respecto de las consultas del Concejal señor Martínez, lo siguiente

- Aun no se cuenta con una respuesta a lo consultado por el Concejal señor Martínez y pretende tomar las decisiones con el Administrador Municipal antes del 30 de noviembre del año en curso. Indica que respecto de la Biblioteca Municipal puede indicar que ésta sigue bajo la administración municipal, solo se debe analizar respecto del personal que le dará continuidad a contar de enero de 2026.



El señor Presidente cede la palabra al Concejal' señor Lazo.

El Concejale señor Lazo extiende la invitación a participar de la 6° versión de la Cicletada Familiar de San Dionisio 2025 desde las 16:00 horas.

El señor Presidente extiende invitación a participar de la Peña Folclórica a beneficio del Hogar Solidario de Colbún a contar de las 20:00 horas en el Casino de los Huasos. Agrega el llamado a actuar con prudencia siendo conductor y evitar el exceso de velocidad, ya que, al enfrentar una tragedia, ésta afecta a toda la familia.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:28 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO

Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VP7AVY-113>